

Declaración Ministerial de La Haya sobre la seguridad del agua en el siglo XXI

22 de marzo de 2000, La Haya, Países Bajos

1. *El agua es vital para la vida y la salud de las personas y ecosistemas, y un requisito básico para el desarrollo de los países; sin embargo, alrededor del mundo, mujeres, hombres y niños carecen de acceso a agua salubre y adecuada para satisfacer sus necesidades más básicas. Los recursos hídricos y los ecosistemas relacionados que los proporcionan y sostienen están amenazados por la contaminación, el uso no sostenible, los cambios en los usos de la tierra, los cambios climáticos y otras fuerzas. Hay una clara vinculación entre estas amenazas y la pobreza ya que son los pobres quienes sufren primero, y sufren más. Esto nos lleva a una conclusión simple: el negocio como es usual no es una opción. Hay, sin duda, una enorme diversidad de necesidades y situaciones en todo el mundo, pero juntos tenemos una meta común: proporcionar la seguridad hídrica en el siglo XXI. Esto significa que el agua dulce, los ecosistemas costeros y relacionados están protegidos y mejorados; que se promueven el desarrollo sostenible y la estabilidad política, que todas las personas tienen acceso a suficiente agua a un costo al alcance de todos para vivir una vida saludable y productiva y que los vulnerables están protegidos de los riesgos relacionados con el agua.*
2. Estas amenazas no son nuevas. Ni tampoco lo son los intentos de enfrentarlas. Las discusiones y las acciones comenzaron en Mar del Plata en 1977, continuaron en Dublín y se consolidaron en el Capítulo 18 de la Agenda 21 en Río

de Janeiro en 1992. Se reconfirmaron en París en 1998, CSD-6 y en el Segundo Foro Mundial del Agua y Conferencia Ministerial. El proceso continuará en la reunión en Bonn en el 2002 (“Dublín + 10”) por medio de la revisión de los diez años de la implementación de la Agenda 21, y más allá. De estos y otros encuentros internacionales han surgido acuerdos y principios que son la base sobre la cual ésta y futuras declaraciones deben construirse. La meta de proveer seguridad hídrica en el siglo XXI está reflejada en un proceso sin precedentes de amplia participación y discusión por parte de expertos, grupos involucrados, y funcionarios del gobierno en muchas regiones del mundo. Este proceso se ha beneficiado de las importantes contribuciones del Consejo Mundial del Agua, el cual lanzó el proceso de la Visión Mundial del Agua en el Primer Foro Mundial del Agua en Marrakech, desde la formación de la Comisión Mundial del Agua en el Siglo XXI y desde el desarrollo del Sistema para la Acción por la Asociación Global del Agua.

Los Principales Desafíos

3. Para lograr la seguridad hídrica nos enfrentamos a los principales desafíos detallados a continuación: Satisfacer las necesidades básicas: reconocer que el acceso a agua salubre y suficiente y al saneamiento son necesidades básicas de los seres humanos y son fundamentales para la salud y el bienestar, y dar poder a la gente, especialmente a las mujeres, a

través de un proceso participativo de manejo de agua.

Asegurar la provisión de alimentos: aumentar la seguridad hídrica, particularmente de los pobres y vulnerables, a través de una movilización y uso más eficientes, y una distribución hídrica más equitativa para la producción de alimentos.

Proteger los ecosistemas: asegurar la integridad de los ecosistemas por medio de un manejo sostenible de los recursos hídricos.

Compartir recursos hídricos: promover la cooperación pacífica y desarrollar sinergias entre los diferentes usos del agua a todo nivel, cuando sea posible, dentro y, en el caso de recursos hídricos transnacionales y de fronteras, entre los Estados involucrados por medio de un manejo sostenible u otros métodos apropiados.

Manejar los riesgos: proporcionar seguridad en caso de inundaciones, sequías, contaminación y otros riesgos relacionados con el agua.

Valorar el agua: manejar el agua en tal forma que refleje sus valores económicos, sociales, ambientales y culturales para todos sus usos, y valorar los servicios hídricos para reflejar el costo de su provisión. Este método debe tener en cuenta la necesidad de equidad y las necesidades básicas de los pobres y vulnerables.

Gobernar sabiamente el agua: garantizar un buen manejo para que el compromiso del público y de los intereses de todos los grupos involucrados estén incluidos en el manejo de los recursos hídricos.

Hacer frente a los Desafíos

4. Nosotros, los Ministros y Jefes de Delegación, reconocemos que nuestro encuentro y esta Declaración son parte de un proceso más grande, y están unidos a una amplia gama de iniciativas en todos

los niveles. Reconocemos el rol fundamental que los gobiernos tienen al realizar propuestas para hacerle frente a los desafíos. Reconocemos la necesidad de innovaciones institucionales, tecnológicas y financieras a fin de gobernar más allá de los “negocios como es usual”, y resolvemos enfrentar estos desafíos.

5. Las acciones descritas aquí están basadas en el manejo integrado de recursos hídricos, lo que incluye el planeamiento y el manejo de recursos hídricos de ambas maneras, convencional y no convencionalmente, y la tierra. Esto tiene en cuenta los factores sociales, económicos y ambientales e integra el agua superficial, el agua subterránea y los ecosistemas a través de los cuales corren estas aguas. Reconoce la importancia de los temas relacionados con la calidad del agua. En este respecto, se debe prestar atención especial a los pobres, al rol, habilidades y necesidades de las mujeres y de las áreas vulnerables, tales como los estados isleños pequeños, los países sin salida al mar y las zonas desertificadas.

6. El manejo integrado de los recursos hídricos depende de la colaboración y de las asociaciones a todo nivel, desde cada uno de los ciudadanos hasta las organizaciones internacionales. Que debe estar basado en el compromiso político a, y la concientización amplia de la sociedad de la necesidad de seguridad hídrica y al manejo sostenible de los recursos hídricos. Para lograr un manejo integrado de recursos hídricos es necesario tener políticas nacionales coherentes, y si es apropiado, también regionales e internacionales para superar la fragmentación, e instituciones

transparentes y responsables a todo nivel.

7. Avanzaremos más en el proceso de colaboración a fin de convertir principios acordados en acción, proceso que estará basado en la asociación y sinergia entre el gobierno, los ciudadanos y otros grupos involucrados. A tal fin:

A. Estableceremos objetivos y estrategias, cuando sea apropiado, para enfrentar los desafíos de lograr la seguridad hídrica. Como parte de este esfuerzo, apoyamos a los indicadores de progreso a nivel nacional y sub nacional. Al llevar esto adelante, tendremos en cuenta el trabajo valioso que se hizo para el Segundo Foro Mundial del Agua.

B. Continuaremos en nuestra tarea de apoyar el sistema de las Naciones Unidas para revalorar periódicamente el estado de los recursos hídricos dulce y los ecosistemas relacionados, para ayudar a los países, cuando sea apropiado, a desarrollar sistemas de medición de progreso hacia la realización de objetivos y para informar en el Reporte bienal de Desarrollo Mundial del Agua como parte de un monitoreo general de la Agenda 21.

C. Trabajaremos junto con otros grupos involucrados para desarrollar una cultura hídrica más fuerte a través de una conciencia y compromiso más grandes. Identificaremos las mejores prácticas basadas en una investigación amplia y capacidades de generación de conocimiento, divulgación del conocimiento por medio de la

educación y otras vías, y compartiendo el conocimiento entre los individuos, instituciones y sociedades en todos los niveles apropiados. Esto incluirá una coordinación a nivel regional y a otros niveles, como sea apropiado, para promover los acuerdos de enfrentar los desastres hídricos y para compartir experiencias en la reforma del sector del agua.

Esto también incluirá la cooperación internacional en la transferencia de tecnología a, y el desarrollo de capacidades en países en vías de desarrollo.

D. Trabajaremos junto con los grupos involucrados para incrementar la eficacia de las estrategias de control de la contaminación basadas en los principios de el que contamina, paga, para considerar las normas y procedimientos apropiados en las áreas de responsabilidad civil y compensación por el daño que resulte de actividades peligrosas para los recursos hídricos.

E. En el marco de trabajo previo y discusiones en La Haya, trabajaremos dentro de las instituciones multilaterales, particularmente el sistema de las Naciones Unidas, Instituciones Financieras Internacionales y organismos creados por los Tratados Entre Gobiernos para reforzar las políticas y programas que acrecientan la seguridad hídrica, y ayudar a países, cuando sea apropiado, para que enfrenten los desafíos más importantes identificados en esta Declaración.

F. Convocamos al Secretario General de las Naciones Unidas a reforzar aún más la coordinación y coherencia de las actividades sobre la problemática del agua en el sistema de las Naciones Unidas. Adoptaremos posiciones coherentes en los respectivos organismos reguladores para maximizar la coherencia en estas actividades.

G. Convocamos al Consejo de Servicios del Medio Ambiente (GEF) a expandir las actividades que están dentro del mandato del GEF respecto de los recursos de agua dulce a través de inversiones en temas nacionales de manejo del agua que tienen un impacto beneficioso sobre las aguas internacionales.

H. Aceptamos la contribución del Consejo Mundial del Agua con respecto a la Visión y a la Asociación Global del Agua referente al desarrollo del Sistema para la Acción. Aceptamos también, de manera abierta, participativa y transparente, acciones de seguimiento por parte de todos los actores importantes, lo cual toma en cuenta todos los grupos importantes de la sociedad.

I. Mencionamos las afirmaciones (adjuntas a esta declaración) hechas por los representantes de los principales grupos, y los recibimos ya que ellos están listos a trabajar con nosotros hacia un futuro con seguridad hídrica para todos.

8. Reconociendo que las acciones mencionadas en el párrafo 7, que incluyen el progreso de objetivos y estrategias, son importantes y ambiciosas, revisaremos nuestro progreso periódicamente en foros pertinentes teniendo en cuenta la reunión en Bonn en el año 2002 y la revisión de diez años de la implementación de la Agenda 21.

9. La Conferencia Ministerial reconoce que se trataron una serie de temas durante el Segundo Foro Mundial del Agua y que el presidente del Foro presentó estos temas ante la Conferencia Ministerial. Es indiscutible la importancia de estos temas; los traeremos a colación para su mayor consideración en foros pertinentes en el futuro y consideraremos sus implicancias para nuestras situaciones nacionales.

10. Los desafíos son impresionantes, pero también lo son las oportunidades. Hay muchas experiencias alrededor del mundo de las cuales se puede aprender. Necesitamos trabajar juntos, desarrollar colaboración y asociaciones para construir un futuro hídrico seguro y sostenible. Nos esforzaremos individualmente y juntos para lograr esto y motivar y facilitar las contribuciones de la sociedad entera. A tal fin, agradecemos y mencionamos que se hicieron promesas en La Haya (adjuntas a nuestra declaración). Esta Declaración refleja la determinación de nuestros gobiernos y representa un paso crítico en el proceso de provisión de seguridad hídrica para todos.

11. Nosotros, Ministros y Jefes de Delegación, agradecemos al gobierno y al pueblo de los Países Bajos por su visión y por su hospitalidad durante esta conferencia y foro.